

RESOLUCIÓN DEL GERENTE RELATIVA A LA CONSTITUCIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE UN VADEMÉCUM PARA NEOELECTOS LOCALES

I.- De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de los Estatutos de la Fundación Democracia y Gobierno Local (en adelante, la Fundación), esta entidad tiene como finalidad promover y llevar a cabo todo tipo de actuaciones e iniciativas para fomentar el conocimiento, el estudio y la difusión del derecho y del régimen jurídico local, en todos sus aspectos políticos, administrativos, legales y jurisprudenciales.

II.- Entre las actividades que, de acuerdo con el texto estatutario, la Fundación debe realizar para conseguir su objetivo fundacional, se prevé la formación de grupos de trabajo e investigación sobre temas de relevancia y actualidad en el ámbito de su actuación, así como la elaboración, edición, publicación y difusión de trabajos de estudio, investigación o formación, realizados directamente por la Fundación o por profesionales externos especializados en la correspondiente materia.

III.- Se ha propuesto conformar un grupo de trabajo que tendrá como objeto la elaboración de un *Vademécum para neoelectos locales*. La Dirección de la Fundación ha designado como coordinador de este grupo a D. Javier Ferreira Fernández, catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela (USC), y ha aprobado la participación de los profesionales que conformarán dicho grupo y se encargarán de desarrollar los contenidos seleccionados, en los plazos acordados.

IV.- La obra que resulte del trabajo de este grupo de expertos se publicará en una de las colecciones que edita esta Fundación, siempre que la Dirección así lo estime.

V.- Es competente para la adopción de esta resolución el gerente de la Fundación, de conformidad con lo establecido en la resolución del director de esta entidad, de delegación de facultades de contratación, de fecha 30 de octubre de 2020.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar la constitución del grupo de trabajo para la elaboración de un "*Vademécum para neoelectos Locales*".

El vademécum estará estructurado en 4 bloques:

- Bloque I: la Administración local en la Constitución. En este primer bloque se sentarán las bases sobre la planta local actual, la garantía de la autonomía local, el régimen competencial bifronte y las potestades normativas de los entes (reglamento orgánico, ordenanzas y bandos).
- Bloque II: tratará sobre las Entidades Locales de Ámbito Territorial Inferior al Municipio (ELATIM). Abordará el concepto, creación, supresión y organización de las ELATIM.
- Bloque III: su objeto será el municipio. Este bloque será el núcleo central de la obra, detallando sus elementos esenciales (territorio y población), así como el régimen jurídico de su organización, analizando la figura del alcalde, el pleno, los concejales y los grupos políticos. Incluirá un estudio exhaustivo del régimen económico: clasificación de ingresos y tributos, presupuesto local y su liquidación, además de los mecanismos de control, estabilidad presupuestaria y límites de endeudamiento.
- Bloque IV: sobre las diputaciones provinciales. En este bloque se replicará el modelo de análisis competencial y organizativo de los municipios para aplicarlo al ámbito supramunicipal de la provincia.

SEGUNDO - El grupo estará coordinado por D. Javier Ferreira Fernández, catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela (USC)

Los profesionales integrantes del grupo serán:

- Mónica Legaspi Díaz (interventora general de la Diputación de Ourense).
- Álvaro Casas Avilés (secretario general de la Diputación de Cáceres).
- Jorge Alba Figueru (jefe de la sección de asuntos Generales de la Diputación de Cáceres).

El grupo de trabajo realizará todas las actividades necesarias para la consecución de los objetivos propuestos, así como para la posterior publicación de los resultados de la investigación, de acuerdo con el cronograma de trabajo aprobado por la Dirección de esta Fundación.

TERCERO - Autorizar el pago de los gastos de desplazamiento y manutención en que incurran los miembros del grupo de trabajo para la realización de sus objetivos, con cargo al código presupuestario 1TI.21GT07 del presupuesto vigente.

CUARTO - Autorizar la realización de los contratos por la participación de los miembros del grupo de trabajo y, en su caso, por la cesión de derechos de autor, con cada uno de los/as participantes en el grupo, de conformidad con lo previsto en los artículos 17, 43 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

QUINTO - El pago correspondiente al coordinador y a cada uno de los miembros del grupo de trabajo, tanto por su participación como, en su caso, por la cesión de los derechos de autor, se realizará una vez que la Dirección de esta Fundación apruebe el trabajo final presentado; y de conformidad con la resolución de la Dirección de esta Fundación, de fecha de 10 de diciembre de 2025, que establece las retribuciones máximas a abonar a los profesionales contratados en la actividad ordinaria de la Fundación Democracia y Gobierno Local.

SEXTO - Comunicar al coordinador del grupo de trabajo y a los miembros que se incorporen que habrán de formalizar el correspondiente contrato de cesión de derechos de autor de la publicación que, en su caso, resulte.

SÉPTIMO - Publicar esta resolución en la página web de esta Fundación.

OCTAVO - Dar cuenta de la presente resolución a la Junta del Patronato de la Fundación en la primera sesión que se celebre.



Metadades específiques del document

Núm. Exp. SIGC	FDGL/2026/0024319
Codi XGL	
Promotor	Fundació Democràcia-Govern Local
Tramitador	Fundació Democràcia-Govern Local
Codi classificació	3194 Contractacions privades menors
Títol	Resolución del gerente relativa a la constitución de un grupo de trabajo para la elaboración de un Vademécum para neoelectos Locales
Objecte	Aprobar la constitución de un grupo de trabajo para la elaboración de un Vademécum para neoelectos Locales
Destinatari - CIF/DNI	
Op. Comptable -	
Altres serveis	
Ref. Interna	
Acte de referència	

Resum de signatures i tramitació administrativa

Signatures requerides

Perfil	Signatari	Acte	Data acte
Gerent/a Ens	JOSE LUIS MORENO (G62771498)	Resol	05/06/2026, 13:57